

## **POLÍTICA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

### **ASOCIACION CORTE NACIONAL DE ARBITRAJE Y DISPUTAS – ACNAD**

es una institución enfocada en administrar y gestionar mecanismos de solución de conflictos, principalmente de Arbitraje, Conciliación y Junta de Prevención y Resolución de Disputas (JPRD).

Por lo que, con el fin de aumentar la satisfacción del cliente, se ha implementado un Sistema de Gestión de Antisoborno, basado en la norma ISO 37001:2016, a raíz del cual se establecen los siguientes compromisos:

- Cumplir con las leyes antisoborno y con los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Fomentar la presentación de inquietudes de buena fe o basadas en una creencia razonable, garantizando la confidencialidad, la confianza y la protección frente a represalias para quienes informen sobre sospechas intentos de soborno.
- Reducir los riesgos de soborno mediante acciones de sensibilización, difusión, socialización, capacitación a los colaboradores e implementación de controles internos.
- Promover la mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno.

Aprobado por



Kelly Jesus Zapana Saico  
Directora

Asociación Corte Nacional de Arbitraje y Disputas – ACNAD  
29.01.2026